

de 2003, a las veinte horas, en el domicilio social de esta entidad, calle Velázquez número 20 y en segunda convocatoria el día 18 de junio, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, referido al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de un Auditor para que, en su caso, pueda auditar las cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de dos Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pueden asistir a la misma todos y cada uno de los titulares de las acciones, o bien ser representados por cualquier otra persona, siempre que la representación se confiera por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan M. Díaz Gil.—22.613.

## AGETMOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	66.656,81
Tesorería .....	70.494,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>137.151,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	78.130,00
Resultados .....	59.021,56
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>137.151,56</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Montserrat Canals Elias.—24.043.

## AGLOMERADOS ECAR, S. A.

### Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de ésta Sociedad, en reunión del 28 de marzo del año 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Mondoñedo (Lugo), a las 13 horas del día 14 de Junio de 2003 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 15 de Junio del 2003 (domingo), en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance al 31 de diciembre de 2002, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y Memoria del ejercicio 2002), del informe de la gestión social de 2002 e informe de la auditoría de dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Mondoñedo (Lugo), 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, José Luis Lorenzo Artiaga.—21.994.

## AGROLÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de junio del 2003, a las once horas, en el domicilio social de calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera de Barcelona; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2002.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a 16 de mayo de 2003.—El Administrador José Vall Palou.—22.125.

## AGROVIC NORESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## SADA P.A. CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Agrovic Noreste, Sociedad Anónima y Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima celebradas cada una de ellas con fecha 16 de mayo de 2003, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Agrovic Noreste, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, de Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; adoptando la sociedad absorbente la denominación social de la absorbida y adquiriendo, por sucesión universal, el patrimonio de ésta, que quedará disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al Proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Lleida los días 11 y 10 de abril de 2003, respectivamente, y a la modificación de dicho Proyecto depositada en los citados Registros Mercantiles los días 7 y 5 de mayo de 2003. Las citadas Juntas aprobaron, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002, sin acordar la ampliación de capital de la sociedad

absorbente por tener ésta y la absorbida el mismo Accionista Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Agrovic Noreste, Sociedad Anónima, y Sada p.a. Catalunya, Sociedad Anónima, Adolfo Gil Acacio.—21.772.  
1.ª 26-5-2003

## AGRUPACIO DE SERVEIS SANITARIS I ASSISTENCIALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Este anuncio sustituye al anterior publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 14 de Mayo de 2003.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de Amersam, Mercado Central segunda planta (calle Sardà i Cailà, sin número) de Reus, el día 11 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión consolidado del Grupo, correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de Sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubínat Santasusagna.—23.957.

## AGUAS DE LEVANTE, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local

sito en Paseo de San Juan número 43, primera Planta, de Barcelona, el próximo día 25 de junio a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2.002; examen del Informe de Gestión, aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Solidario suplente.

Cuarto.—Estudiar la conveniencia de acordar la distribución a los socios de parte de las reservas de libre disposición, según resultan del balance cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, así como del Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don José Vila Bassas.—22.672.

### AHORRO FAMILIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de reuniones del Hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, 92, el día 23 de junio de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y adaptación a las disposiciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la Ley.

Séptimo.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 24, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de veinte o más acciones que lo acrediten según la normativa vigente.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Borbón Escasany.—23.914.

### AIGÜES DE MATADEPERA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria a las veinte horas del día 17 Junio de 2.003 en la sede social, Avenida. de les Arenes numero 1 de Matadepera, o, en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Firma del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, y a solicitar cuantas aclaraciones estime preciso, según artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anonimas.

Matadepera, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Marc Galí i Segués.—22.094.

### AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad Ais-Aplicaciones de Inteligencia Artificial, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, 5, 3.ª, el día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 26 a las diez horas.

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Auditoría de las cuentas.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como, el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Ramón Trias i Capella.—22.629.

### AKO ELECTROMECAÁNICA, S.A.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad acordó el 15 de Mayo de 2.003, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 612.990 euros, mediante la amortización de 20.433

Acciones, por el método de restitución de aportaciones y desdotó la reserva indisponible de reedominación en 1.034,01 Euros; ascendiendo el importe de las restituciones a 614.024,01 Euros; en el plazo de un mes, los acreedores sociales podrán oponerse a este acuerdo en los términos que resultan del artículo 166 de dicha Ley.

Sant Pere de Ribes, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Caminal Ribes.—22.020.

### AKRASA, S. L.

#### Unipersonal (Sociedad escindida)

#### Escisión total

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la LSA y el artículo 94 de la LSRL se hace público que el socio único de la mercantil «Akrasa, S. L.» Unipersonal ha decidido con fecha 29 de abril de 2003 la escisión total de la mercantil con creación de dos nuevas sociedades, en los términos previstos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y según el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión según artículo 243 LSA.

Alicante, 30 de abril de 2003.—El Administrador único.—20.891. y 3.ª 26-5-2003

### ALAVESA DE UTILLAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Capelamendi, 12, bajo, de Vitoria, el día 26 de Junio a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de Junio en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio del 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y distribución, en su caso, de los beneficios.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2.002.

Vitoria (Álava), 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Rafael Varo Pavón.—22.049.

### ALCE VALORES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 38, el próximo día 16 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente